La deuda del sistema eléctrico se reduce hasta los 10.016 millones en 2022, un 17,8% menos que en 2021

- En 2022 se amortizaron 1.783 millones de euros de la deuda histórica del sistema eléctrico, cuyo pago está previsto que finalice en 2028

- El coste medio de la deuda previsto en 2023 crece al 2,042%, un 1,896% más que en 2022.

Madrid, 30 de enero de 2023.- La CNMC ha aprobado el informe sobre el estado actual de la deuda del sistema eléctrico (INF/DE/003/23).

La deuda del sistema eléctrico español comprende tres categorías de derechos de cobro:

- El derecho de cobro asociado al Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE), que representa el 84,1% del importe total pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022.

- El derecho de cobro del Déficit 2013, que representa un 15,4%.

- El déficit ex ante, que se saldará antes del 18 de junio de 2023.

La anualidad estimada de los derechos de cobro correspondientes a la deuda del sistema eléctrico asciende a 2.354 millones de euros para el año 2023, un 2,23% inferior a la de 2022. Sobre esta cantidad se añadirán los ajustes derivados de amortizaciones de bonos del FADE, que se estima que asciendan a 27 millones.

El coste medio ponderado de la deuda del sistema eléctrico en 2023 se estima en el 2,042%, 14 puntos básicos más con respecto al coste medio ponderado de la deuda en 2022.

Previsiones

El informe incorpora una proyección del activo y del pasivo del fondo de titulización del déficit del sistema eléctrico hasta el final de la vida de éste, y una previsión de las anualidades de la deuda a futuro, hasta su finalización en 2028.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información
Tel.+34 91 787 22 04
prensa@cnmc.es
www.cnmc.es

Evolución histórica (hasta 2022) y previsión (desde 2023) de la deuda del sistema eléctrico (millones de euros) *

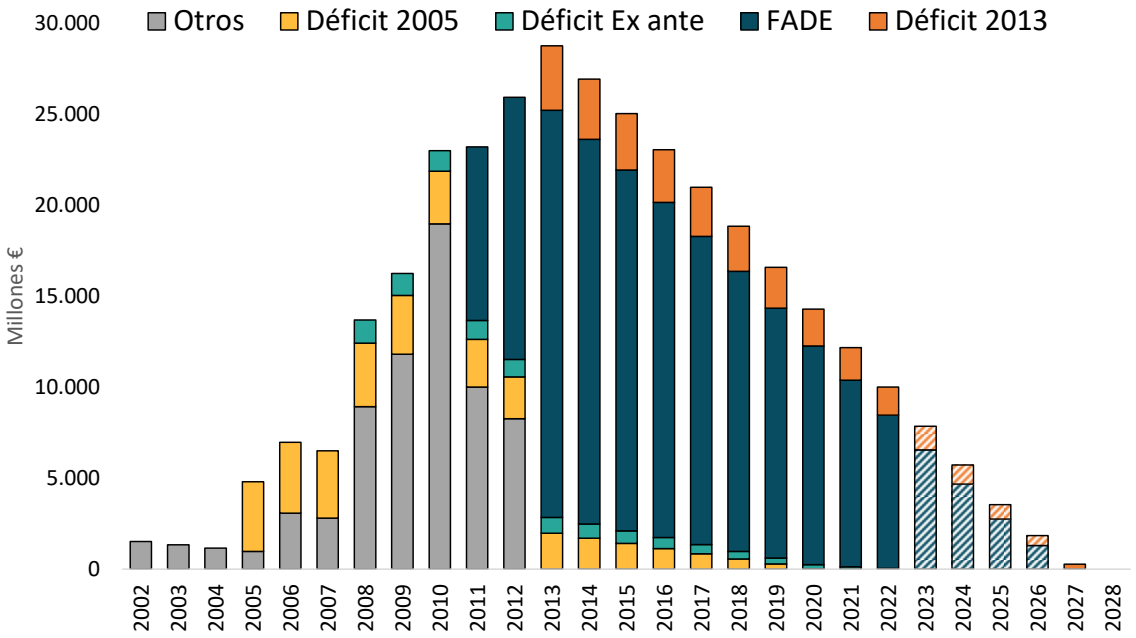

Fuente: Elaboración propia.

(*) Nota: «Otros» se refiere a los derechos de cobro siguientes: Déficit Peninsular 2000, 2001 y 2002, Déficit Extrapeninsular 2001-2008, Déficit Peninsular 2006 y 2008, Déficit 2009, 2010, 2011 y 2012.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información
Tel.+34 91 787 22 04
prensa@cnmc.es
www.cnmc.es